
La agricultura esencial para el avance de la economía cubana

16/05/2015



En la magna cita, el miembro del Buró Político y vicepresidente del Consejo de Ministros, Marino Murillo anunció que a partir del próximo 1 de junio, se implementará en el sector agropecuario un precio único para los insumos y el acopio de algunos productos.

El titular de Economía y Planificación dijo que el objetivo principal de la nueva política es estimular a los campesinos a producir más, sin que ello repercuta en el incremento de los precios minoristas.

Murillo ejemplificó que el litro de leche se pagará a los productores hasta 5 pesos de acuerdo a su calidad.

Mucho por hacer en el surco

La agricultura es esencial para el desarrollo de la economía cubana y todavía hay mucho que hacer en términos productivos, expresó en el capitalino Palacio de Convenciones el vicepresidente del Consejo de Ministros, Marino Murillo.

En el XI Congreso de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), explicó que hay que importar todos los años 2 mil millones de dólares en alimentos, de los cuales aproximadamente el 50 por ciento se puede

producir en Cuba.

A los cerca de 700 delegados a la cita, el Ministro de Economía y Planificación expresó que para sustituir la importación de leche en polvo hay que producir el doble en el país, y es muy difícil con la situación actual de la ganadería.

Hoy existe una primera prioridad: comprar las 40 mil toneladas de ese producto destinada a los niños, y la segunda acabar de diseñar el programa de desarrollo ganadero, aseguró Murillo.

Buscar soluciones

Al presentar el informe del XI Congreso de la ANAP, el presidente de la organización, Rafael Santiesteban aseguró que es necesario perfeccionar la planificación, calidad de los productos y el impacto de los precios de venta a la población.

Por su parte, el Ministro de la Agricultura, Gustavo Rodríguez, dijo que los problemas con la logística para la atención al cultivo del café son insatisfacciones planteadas en asambleas previas a la cita.

Explicó que para impulsar el desarrollo de ese renglón, se toman medidas, entre ellas, la creación de sub-centros comerciales en montañas de Cienfuegos, Villa Clara, Contramaestre y el Segundo Frente.

Al referirse a las deficiencias en el Decreto Ley 300 sobre la entrega de tierras ociosas, el titular de la Agricultura indicó que está en estudio autorizar a los usufructuarios a vincularse directamente a las formas productivas.
